

<b>Unidad Responsable:</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Dirección General de Organización y Fomento) (100).	
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (4). Componente: PROPESCA (6).	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Subdelegaciones de Pesca (19).	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
ID_BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	Este folio será generado en el SURI por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
FOLIO_SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	Este folio será generado en las Ventanillas y será proporcionado por las respectivas Instancias Ejecutoras.
ENTIDAD_APLICACION*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se registrará la clave del Estado donde fue destinado el apoyado acorde con el Catálogo “Entidades_Federativas” del Sistema de Rendición de Cuentas.
MUNICIPIO_APLICACION*		Se registrará la clave del Municipio donde fue destinado el apoyado acorde con el Catálogo “Entidad_Federativa-Municipio-Localidad” del Sistema de Rendición de Cuentas.
LOCALIDAD_APLICACION		Se registrará la clave de la Localidad donde fue destinado el apoyado acorde con el Catálogo “Entidad_Federativa-Municipio-Localidad” del Sistema de Rendición de Cuentas.
DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado.	Se registrará el Nombre del DDR y su clave acorde con el Catálogo “Distritos_Desarrollo_Rural” del Sistema de Rendición de Cuentas.
CADER	Centro de apoyo al Desarrollo Rural	Se registrará el Nombre del CADER y su clave acorde con el Catálogo “CADER” del Sistema de Rendición de Cuentas.
PROGRAMA*	Identificador del programa	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (4).
COMPONENTE*	Identificador del componente	PROPESCA (6).
SUBCOMPONENTE*	Identificador del subcomponente	Incentivo por certificación en Cursos de capacitación y adiestramiento (1) Incentivo por promover el desarrollo de capacidades técnicas productivas. (2).
CULTIVO_ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	(112510) Acuicultura. (114119) Pesca y Captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies.

<b>Unidad Responsable:</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Dirección General de Organización y Fomento) (100).	
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (4). Componente: PROPESCA (6).	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Subdelegaciones de Pesca (19).	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
FECHA*	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SOLICITADO: Fecha de la recepción de la solicitud. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para el caso del apoyo directo al beneficiario se considerará la fecha de la recepción de la solicitud.</li> <li>-Para el recurso destinado al material didáctico e impartición de cursos se considerará la fecha de firma del instrumento jurídico con la instancia coadyuvante.</li> </ul> </li> <li>2. AUTORIZADO: Fecha de generación del oficio de autorización de dispersión de los recursos. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para el caso de apoyo directo al beneficiario se considerará la fecha de generación del oficio de autorización de dispersión de los recursos.</li> <li>-Para el recurso destinado al material didáctico e impartición de cursos se considerará la fecha del oficio de validación presupuestal.</li> </ul> </li> <li>3. PAGADO: Fechas en las que se realizan las ministraciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso del apoyo directo al beneficiario se considerará las fechas en las que se realizan las ministraciones a la Dependencia contratada para su pago.</li> <li>- Para el recurso destinado al material didáctico e impartición de cursos se considerará la fecha en la cual la CONAPESCA radicó el recurso a la instancia coadyuvante que se encargará del diseño del material didáctico y de la impartición de los cursos.</li> </ul> </li> <li>4. CANCELADO.- Fecha en las que se realizó la cancelación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso de apoyo directo al beneficiario se considerará la fecha en la que se realizó la cancelación.</li> <li>- Para el recurso destinado al material didáctico e impartición de cursos se considerará la fecha en la que se realizó la cancelación.</li> </ul> </li> </ol>
ESTATUS_MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado o pagado (ver catálogo)	Se registrará la clave del estatus del Momento fiscal de acuerdo al siguiente criterio: 1.- Solicitado; 2.- Autorizado; 3.- Pagado; 4.- Cancelado.

<b>Unidad Responsable:</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Dirección General de Organización y Fomento) (100).	
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (4). Componente: PROPESCA (6).	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Subdelegaciones de Pesca (19).	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
MONTO_FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Se registrará el Monto Federal pagado en pesos acorde con el estatus del Monto.
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Se registrará el Monto aportado por el Estado (en pesos) acorde con el estatus del Monto. En caso de No aplica se registrara "0".
MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Se registrará el Monto aportado por el Beneficiario (en pesos) acorde con el estatus del Monto. En caso de No aplica se registrara "0".
APOYO*	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	Apoyo directo a pescadores como incentivos por tomar cursos de capacitación (11400002). Apoyo directo a acuicultores por promover el desarrollo de capacidades técnicas productivas (11250003). Servicios de consultoría (incluye consultoría administrativa, científica, técnica y otros) (54160001).
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Se registrará la cantidad de unidades físicas apoyadas.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	(297) Beneficiario
INSTANCIA_EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se le otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	Subdelegaciones de Pesca (19).
CICLO_AGRICOLA	Ciclo agrícola	NO APLICA PARA ESTE COMPONENTE
AÑO_FISCAL*	Año fiscal	2014

<b>Unidad Responsable:</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Dirección General de Organización y Fomento) (100).	
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (4). Componente: PROPESCA (6).	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Subdelegaciones de Pesca (19).	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
AÑO_EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido
ID_SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	(003) SIREMO.

\*Los campos son obligatorios.

*Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.*